



CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 03

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



20 de diciembre 2016

ACTA N°03 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 20 de noviembre del 2016, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 03 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra y Sres. Silvia Espinoza, Pascual Arevalos, Sergio Rivera, Manuel Poblete, Ismael san Martín, Juan Jofre, y presidida por el Sr., Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD
- CONTRATO RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS
- APROBACION PORCENTAJE SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL
- INVITACION SR. SEREMI DE ENERGIA
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS – Entrega premios alumno destacado escuela Luis Leyton Rubio.

Primer Punto de la Tabla:

OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

No hubo objeciones al acta, por lo que es aprobada

Con lo anterior, Se aprueba el acta Ord N° 002

Segundo Punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA: DE FINANZA MUNICIPAL**

La Sra. Miriam Silva, explica la Modificación Presupuestaria N° 34



Don Pascual Arevalos, consulta si se incluye el pago del término de conflicto. La Sra. Miriam explica que ese dinero llega de la SUBDERE



El Alcalde, da por aprobada en forma unánime la modificación del departamento de finanzas

Tercer Punto de la Tabla:

• **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica en detalle la Modificación Nº 16 de Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

Nº 16 FECHA : 16 DE DICIEMBRE DEL 2016.

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda Nº 1.263/2001.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.559.000	0
115-05-00	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	101.559.000	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.457.000	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
T O T A L		104.016.000	0

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	113.981.000	0
21-01.	PERSONAL DE PLANTA	68.223.000	
21-02.	PERSONAL A CONTRATA	31.608.000	
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	14.150.000	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.090.000	10.871.000
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250.000	
22-02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		1.272.000
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.011.000
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.190.000	
22-05.	SERVICIOS BASICOS		
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.200.000	
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		441.000
22-08.	SERVICIOS GENERALES	450.000	
22-09.	ARRIENDOS		
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		8.147.000
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23-00.000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01.	DEVOLUCIONES		
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000.000	4.184.000
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS	1.000.000	
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS		3.684.000
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS		
29-07.	PROGRMAS INFORMATICOS		500.000
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
T O T A L		119.071.000	15.055.000

ANA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO

CLAUDIO VERGARA LATUZ
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

Don Pascual Arevalos, consulta a que area es servicios técnicos y profesionales y lo que tienen que ver con reajuste del pércapita. La Sra. Ana Responde que se trata cuando como por ejemplo se hace audiometría, agrega que al 31 de Diciembre ya no hay más pesquisa de pacientes y queda como remanente, sobre el pércapita, dice ser el reajuste de Diciembre.



La Sra. Silvia Espinoza, consulta por maquinaria y equipo y también sobre otras remuneraciones.

La Sra. Ana Gutierrez, explica que son los de oficina y las otras remuneraciones, son honorarios de profesionales por programas, como algunos odontólogos.

Don Manuel Poblete, consulta por el aumento de \$ 1.200.000 de mantenimiento y reparaciones y agrega que ojalá se refleje con el tema de ambulancia, recién pasado y que ojalá se pongan plazos para mantener vehículos operativos.

La Sra. Ana María, explica la demora en el proceso de licitación y en este caso se encontró que en plena reparación surgieron nuevos problemas mecánicos y por ser un monto superior, correspondía licitar nuevamente y en el día de hoy estaría la ambulancia en funcionamiento.

El alcalde, hace un repaso de lo que significa que un taller repare vehículos y que existe sólo un taller licitado, pero no existe otra empresa que se interese, quizás a futuro se pueda hacer más difusión a la hora de licitar, aprovecha el alcalde el momento e indica al Director de Obras, poder para el próximo año estudiar la posibilidad de tener un taller mecánico en la municipalidad con algún mecánico contratado.

La Sra. Silvia Espinoza, propone ver otros talleres, si es que no existe cumplimiento. Agrega que un taller tienen un alto costo con maquinaria especializada.

Don Alex Alcaíno, Director de Obras, dice saber lo que significa el mantenimiento de los vehículos y ver la posibilidad del taller mecánico en el municipio. Se debería evaluar cuanto se gasta en mantención de vehículos en el año v/s el taller.

Don Manuel Poblete, dice parecerle buena la idea, ya que en algunos casos puede costar una vida humana, no tener una ambulancia operativa.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta sobre la Modificación la cuenta de Personal a Contrata.

La Sra. Ana María, dice que ha aumentado la cantidad de programas y se deben cubrir con personal.

Don Juan Jofre, consulta si estos gastos son anuales.

La Sra. Ana María, responde que esto es para cerrar el año y quizás durante el otro año, se deban hacer varios ajustes.

Don Ismael San Martín, consulta por la cuenta 29.04 Mobiliarios y otros.

La Sra. Ana María responde que es muebles de medicamentos de la farmacia.

El Alcalde, da por aprobada la modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

Cuarto Punto de la Tabla:

• **CONTRATO RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS**

Don Alex Alcaíno, Director de Obras Plantea:

- 1) Situación del Contrato de reparación y mantención de aéreas verdes y extracción de basura domiciliaria de la comuna; dice que debido a la incorporación de los dos camiones recolectores de basura y se está generando una licitación, tal así que visitaron la Municipalidad de Curepto para ver el modelo, dice que la primera licitación fue desierta y se produce otros tema con el contratista que tienen trato directo, a quien se le termina su contrato el 31 de



Diciembre y se necesita su continuación, mientras se tienen el espacio para lo que significa licitar con la modalidad nueva de recolección de basura y mantención de aéreas verdes.

Solicita el Director de Obras, continuidad del contrato del contratista por un monto de \$12.715.259 con un total en seis meses de \$76.291.554, esto mientras se arma una buena licitación de la nueva modalidad.

Don Pascual Arevalos, consulta por los documentos entregados, sobre Curepto.

Don Alex Alcaíno dice que deberían ser tres documentos, contrato, bases y especificaciones.

- 2) Dice el Director de Obras, estar en el proceso de hacer una licitación, tomando la experiencia de la Municipalidad de Curepto, agrega que se trata de contratar sólo mano de obra de la recolección, donde la municipalidad, colocaría los dos camiones con sus choferes, mantención, seguros, sueldos, repuestos y combustible.

Don Pascual Arevalos, dice preocuparle el tema de los choferes en el caso que vayan a huelga-.

Don Alex Alcaíno, explica que a quien se le contrató la mano de obra, debe tener baños, duchas, sector de lavado y aparcamiento de camiones y además un camión compactador más angosto, para los callejones y camión plano para sacado de escombros y matorrales, más boletas de garantías y sueldos.

Sobre los choferes, dice que tienen que ser municipales por la responsabilidad administrativa y si estuviesen en paro, se debe agregar una clausula al contrato, para que el contratista ponga choferes adicionales.

El alcalde, dice también poder ver este tema en turno éticos, o sacar un chofer de educación o salud que no estén en paro, además hacer un compromiso con los choferes que vayan a los camiones de que no pueden acogerse a paros.

La Sra. Silvia Espinoza, propone seguir con los seis meses de contrato y ver como sigue funcionando la extracción.

El Director de Obras, dice creer que al licitar, se pueden rebajar los costos, ya que se proveerá de vehículos y personal, más aún que los camiones nuevos operan y compactan mejor, agrega que todo esto tiene que tener normas sanitarias, lo que también se establecería en el contrato.

Don Pascual Arevalos, consulta si las bases están aprobadas por el Consejo nacional Económico.

Don Alex, responde que sí porque Curepto está funcionando.

Don Pascual Arevalos, consulta si las bases tiene algún artículo que indique darle algunas posibilidades al contratista, ya que Don Lalo ha prestado un excelente trabajo en la comuna, dice que de alguna manera el Concejo y alcalde, debiera considerar algún beneficio a este contratista, agradeciendo de algún modo el servicio prestado en la comuna.

Don Manuel Poblete, consulta si hay algún plazo estipulado para que opere la nueva modalidad. Esto lo consulta a raíz de que tengan que contratar por seis meses o quizás seis meses más posteriormente.

El Director de Obras, explica que luego el contrato sería anual y debido a la probidad y transparencia se debe hacer una licitación que es pública, pese a su amistad y gratitud con Lalo.

Don Pascual, insiste en que no se trata de no ser transparente, si no crear algún artículo que le dé a Lalo, alguna ventaja y que todo el mundo sepa de esto, ejemplo que se dará la primera opción a alguien de la comuna.



El Director de Obras, dice que se debe ser muy transparente y por probidad se debe ser imparcial, las licitaciones son públicas y no se podría hacer lo que indica el Concejal Arevalos, pese a la amistad que tiene con Lalo.

Don Ismael San Martín, consulta cuanto demorará que esté la documentación al día para que funcionen los camiones.

Don Alex Alcaíno, dice haber declarado recientemente desierta una licitación por los seguros y se está haciendo una nueva, estima a mediados del mes que viene podría estar al día. Explica el Director parte de lo que significaría el aparcamiento, el que no puede estar en zona poblada y un sector de lavado de vehículos, se debe contar con las normas sanitarias al día y en ese momento estaría operativo.

Don Pascual Arevalos, consulta por las bases que en su tiempo, preparó la Profesional Carolina Mendez, las que fueron un par de veces a la Fiscalía Nacional Económica y estaban prácticamente aprobadas.

El alcalde, dice que ella, entregó todo, tal como el cambio de uso de suelo de El Plumero, estaba todo guardado en un estante, dice que están en bodega.

Don Pascual, insiste en que se rescaten y comparar con las nuevas, ya que estaban bien localizadas.

El Director de Obras, dice que las bases entregadas, son a modo de ejemplo, ya que se están preparando otras, dice que esas anteriores están caducas y las nuevas las elaborará Secplan.

Don Pascual Arevalos, insiste que sí la Fiscalía revisó las bases anteriores deben haber artículos que sería bueno aprovechar.

El Director de Obras, dice que serán consideradas.

Don Manuel Poblete, dice que considerando los plazos, sería bueno conocer alguna propuesta de Don Lalo Ortíz.

El alcalde, dice que Don Lalo, debe ceñirse a las bases, no se podría traer a exponer.

La Sra. Silvia Espinoza, propone para continuar los puntos, aprobar lo de los seis meses.

Don Juan Jofré, propone que se apruebe los seis meses que es lo primero y así no alargar más, posterior analizar el otro punto.

Don Ismael San Martín, dice no tener objeción de pedir votación sobre el contrato, ya que lo conoce y han revisado varias veces, pero desconoce si los demás concejales han leído y están en conocimiento.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que para mejor, les den una copia del contrato para aprobar.

El alcalde, dice que no es necesario, ya que el contrato lo revisa el Depto. Jurídico y se hará un contrato similar al anterior.

Don Sergio Rivera opina que para darle un servicio a la comunidad, deben ser ellos, los concejales, más operativos y no colocar trabas en el camino.

Don Manuel Poblete, comenta que siempre en la provincia, se ha destacado a Rauco, por ser la comuna más limpia, por lo que se debe felicitar a quien saca la basura, además de ser esto una carta presentable para aprobar la continuidad.



El alcalde llama a votación para ampliar el contrato a la empresa de recolección de basura, por un plazo de 6 meses, mientras se licita.

Don Sergio Rivera, aprueba

Don Manuel Poblete, aprueba

Don Ismael San Martín, dice, conoce el contrato, aprueba

Don Juan Jofré, aprueba

Dña Silvia Espinoza, aprueba

Don Pascual Arevalos, Discrepa con el Concejal Rivera y estima que se deben hacer las consultas que estimen convenientes para aprobar informado, se ha dicho que él pone trabas y nunca ha sido así, opina que se debe preguntar para que las cosas queden claras y entregarle a la comunidad algo verídico, dice al Concejal Rivera con todo respeto que se deben hacer las consultas, aprueba.

El Director de Pobras, se excusa por no haber presentado el contrato, junto a los otros documentos entregados.

Don Sergio Rivera, dice nunca haberse referido al Concejal Arevalos.

Se aprueba por unanimidad ampliar el contrato de extracción de basura, por un periodo de seis meses.

Quinto punto de la Tabla:

- **INVITACION SR. SEREMI DE ENERGIA**

El alcalde, solicita acuerdo para alterar el punto de la tabla, quedando el orden en el Quinto punto la Invitación Sr. Seremi de Energía y luego Aprobación de Porcentaje de Bienestar Municipal.

El alcalde, da la bienvenida a la Sra. María José Pino, Representante del Seremi de Energía, Don Fernando Vargas Jefe Comercial CGE, Don, Pablo Badilla, Jefe Técnico (S), Don Manuel Ortega Gerente zonal Técnico de CGE, y Don Francisco Baldevenito, Director Regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

Dice el alcalde, haberles invitado para conocer como Concejo, sobre los cortes de energía, emergencias, entrega del teléfono de emergencia y otros.

Comenta el alcalde, haber tomado la decisión de notificar a dueños de fundos que no acatan sobre la tala de árboles que interrumpen las líneas.



El alcalde, solicita a los invitados, explicar sobre los cortes de energía ocurridos en la comuna, agrega que el municipio tiene un encargado.

Don Manuel Ortega, dice haber hecho varias reuniones con los alcaldes y autoridades como una forma de hacer más rápida la comunicación de su empresa, además se refiere a acontecimientos del temporal del agosto y al teléfono rojo,



dispuesto a los alcaldes y encargados comunales para los casos de urgencia. Comenta Don Manuel estar trabajando como empresa con las comunidades y el desconocimiento que existe sobre el peligro de los árboles que topan las líneas eléctricas. Así también comenta sobre los cortes de la semana recién pasada y los problemas que se genera en las casas en tiempos modernos, quiere transmitir al Concejo que CGE no sólo trabaja bajo el control de la SEC, si no con un concepto o indicador que mide los cortes del año, con esto puede dar cuenta que la comuna de Rauco, ha estado bastante bien, pese a las desconexiones, agrega que se han encontrado que algunos cortes son por actos de terceros, como lo que han encontrado durante el fin de semana. Agrega Don Manuel Ortega que ellos entienden perfectamente, lo complicado de un corte de energía, más en zonas rurales que se asocia a la distribución de agua. Dice que han cambiado algunos equipos para que desde Talca se energice rápidamente en caso de cortes, informa al alcalde que están trabajando en cambio de línea para lograr que todas las que estén cerca de los árboles sean protegidas, también están usando dron para ver desde arriba algunas anomalías, agrega que la inversión de la empresa en esta comuna, ha sido bastante superior y además comenta que podrían instalar generadores. Así se expresa y comenta Don Manuel Ortega, sobre el quehacer de su empresa y futuras mejoras.

Don Pascual Arevalos, dice ser bueno lo dicho por Don Manuel Ortega, pero resulta difícil explicar a la gente que quiere tener antecedentes de saber cuándo se cortará el suministro y de cuando se repondrá, le parece que falta comunicación, quizás radial para mayor información con la comunidad.

Don Manuel Ortega, dice se preocuparan más de la comunicación radial, pero se debe considerar las desconexiones imprevistas, ofrece dejar su teléfono para abordar más oportuna las emergencias.

Don Manuel Poblete, dice ser importante la información y comunicación, consulta si la poda de árboles será permanente o temporal, dejando esto en manos de la municipalidad a posterior.

Don Manuel Ortega, dice ser la poda parte de la mantención, pero el primer responsable es el dueño de los árboles, si el árbol ya está rosando un cable, es abordado por la empresa con gente especializada. Los árboles que están más lejos, pero su crecimiento puede afectar, es responsabilidad del dueño, en el caso de la vía pública, será la municipalidad. Comenta que ellos están notificando a los dueños para mantener las podas que ellos han estado realizando, se debe producir una comunicación entre dueño y empresa.

El alcalde, dice estar haciendo por parte de la municipalidad una limpieza de palmeras, también podas.

Don Manuel Ortega, dice estar trabajando en un proyecto para cambiar de costado la línea en el sector de la curva del cementerio.

Don Pascual Arevalos, dice que la empresa debe preocuparse de los callejones, donde existe un déficit de poda de árboles, reconoce que en la ruta no ha estado mal.

Don Manuel Ortega, dice al concejal tener razón ya que la prioridad es la calle principal y la planificación va de acuerdo a la importancia de la carretera.

Don Francisco Baldevenito, SEC, dice que su entidad, ha estado haciendo inspecciones a la empresa y repasa el indicador que es una agenda de energía del país, donde el principal parámetro, es la introducción eléctrica, en base a esto dice que se está trabajando, ya que se puede conocer cuantas interrupciones al año pueden haber ocurrido, en esta edición no aparece Rauco, ya que está bajo la media nacional, lo que no significa dejar de trabajar, si no seguir bajando estos



índices, agrega que Rauco por estar cerca de Curicó, pudieran originarse más cortes.

Don Pascual Arevalos, dice que los concejales tienen la obligación de comunicar sobre los problemas que se les comunica, destaca igualmente la acogida de la empresa ante sus llamados y especialmente a Don Francisco Baldevenito, por lo que agradece.

Don Manuel Ortega, dice haber estado en Concejos de otras comunas y agradece por la retroalimentación y agrega llevarse como compromiso el tema de los callejones.

El alcalde, informa que hay sectores sin energía, como El Parrón, Las Cruces, Callejón los Reyes de Palquibudis, de este último dice que se está haciendo el documento para declararlo un bien de uso público.

Don Manuel Ortega, solicita ayuda al alcalde y Concejales respecto de energizar sectores que lo necesitan, quiere decir que ellos entregan proyectos, pero se debe recurrir a Vialidad sobre los tiempos para apurar los proyectos.

El alcalde, dice hará gestiones con el Seremi, porque los funcionarios de ahí no hacen la pega, dice que tuvo que tratar mal a los abogados, por la demora, existe una lentitud en los mandos medios, lo que hace bajar el porcentaje de aprobación de la Presidenta.

Don Francisco Baldevenito, dice que han estado trabajando en buscar sectores sin energía eléctrica, por lo que necesita de algún coordinador de la municipalidad, le haga llegar un listado de estos sectores para saber cuál es el motivo que no exista energía, agrega que la intención está de ayudar a estos sectores, tal como lo han hecho en Constitución, Colbún o Teno. Deja como tarea al municipio enviar esta información y ayudar a las personas.

Don Sergio Rivera, dice que en el Parrón existe una persona que es pobre y no tienen como comprar transformador.

Don Manuel Ortega, dice que no siempre debe comprarse éste, sin embargo, si hubiese que cancelar, la empresa da facilidades a la gente.

La Srta. Carolina González, Relacionadora Pública, lee los sectores, Los Reyes de El Corazón, Pedro Luis de El Llano, Los Morales de las Ranas El Llano, Los Ortiz de El Llano, Los Tapias de la Palmilla y Los Aguilera de la Palmilla.

Don Ismael San Martín, da las gracias al alcalde por darle la palabra, ya que después de la sexta vez que la ha pedido, se la ha dado y retoma el punto sobre los cortes de energía, donde según lo expuesto, dice el Concejal, no sería responsabilidad de la empresa, porque han encontrado daños de terceros. Comenta haber llamado a la SEC de Santiago, ya que los números que aparecen en la web de la SEC de Talca, no es la correspondiente, dice a Don Manuel Ortega que en esta ocasión han recibido una respuesta satisfactoria de parte de la Empresa, agrega que si esta explicación la extienden a la comunidad, sería entendible y atendible.

Sobre la poda de los árboles, agrega el concejal, alegrarse de que se hayan tomado medidas, lo que hace cambiar su opinión sobre CGE, más aún ver que están preocupados de mejorar el servicio y hacer las mejoras. Felicita por las explicaciones dadas sobre el punto.

Don Manuel Ortega, dice que como empresa, se han puesto un desafío, al 2020, no debieran tener como promedio, no más allá de seis horas de desconexión por cliente.

El alcalde agradece a todos por la visita.



Sexto Punto de la Tabla:

• **APROBACION PORCENTAJE SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL**

La Sra. Miriam Silva, Directora de Finanzas, explica que el concejo aprobó en presupuesto municipal el aporte para el bienestar, dictado por Ley, pero es precisamente el Concejo Municipal que puede aprobar dentro de esto, de una a cuatro UTM por funcionario en el año, por lo que solicita precisar la cantidad de UTM aprobadas, ya que todos los años, han sido cuatro.

Don Manuel Poblete, consulta si están las cuatro UTM, dentro del Presupuesto. La Sra. Miriam Silva, responde sí.

Don Pascual Arevalos, dice que vale la pena destacar que el municipio, ha sido premiado con importantes recursos, gracias a la labor de los funcionarios, por lo que considera de justicia aprobar las cuatro UTM.

La Sra. Silvia Espinoza, dice aprobar cuatro UTM, ya que de alguna forma, como autoridades, deben agradecer a los funcionarios.

Don Ismael San Martín, dice que es de conocimiento del concejo que en base al trabajo realizado por los funcionarios, se han recibido importantes ingresos, si la Ley lo permitiera, aprobaría más UTM comenta el Concejal.

El alcalde, llama a votación el punto.

Don Sergio Rivera: aprueba 4 UTM
Don Manuel Poblete, aprueba 4 UTM
Don Ismael San Martín, aprueba 4 UTM
Don Juan Jofre, aprueba 4UTM
Doña Silvia Espinoza, aprueba 4 UTM
Don Pascual Arevalos, aprueba 4 IUTM.

En consecuencia se aprueba 4 UTM por funcionarios para el Servicio de Bienestar Municipal.

Séptimo Punto de la Tabla
CORRESPONDENCIA

El alcalde da lectura a :

- Solicitud del Club Rehabilitador Nueva Esperanza de Rauco, quienes solicitan una subvención extraordinaria de \$ 500.000 para comprar materiales de reparación de baño y cocina en su sede y mano de obra.

El alcalde explica que aprobar una subvención a estas alturas del año, no permite que puedan hacer rendición en la fecha exigida, por lo que solicita al concejo, pudieran dejar aprobada dicha solicitud para el próximo año.

La Sra. Silvia Espinoza, de acuerdo a lo explicado por el alcalde, dice no haber problemas para ayudarles y aprobar en el 2017.

El alcalde, solicita votación, respecto de la solicitud, los Sres. Concejales aprueban unánimemente.

- Carta a las autoridades de las municipalidades, firmada por la Presidenta Michel Bachelet Jeria.



- Se refiere a oficio del SERVEL, por medio del cual se solicita fijar los lugares para propaganda electoral del año 2017, dice haber pedido propuesta a la DOM y sugirió más lugares a ubicar propagando, respecto al de este año.

La Secretaria Municipal, informa al alcalde que se ha cumplido el plazo de la sesión, siendo las 12:15 horas e indica que puede pedir un alargue por acuerdo.

La Secretaria Municipal, da lectura a un saludo navideño, enviado al Concejo por la comunidad educativa de la Escuela Rauco.

Don Ismael San Martín, dice haber quedado con una inquietud sobre la solicitud de los Rehabilitados Alcohólicos, ya que fue aprobada en correspondencia y no por estar planteado como punto de la Tabla.

El alcalde, dice haber leído solamente la carta y volverá a presentar la solicitud en una sesión del año 2017.

Don Pascual Arevalos, hace ver al alcalde que la Ministro de Fe, hizo un planteamiento, respecto del tiempo del Concejo, donde se debe pedir un alargue para seguir sesionando una vez cumplida las horas, dice el concejal tener que tomar en cuenta esto para mantener un orden de la reunión y está dispuesto a mantenerse en la sesión, solicita que el alcalde plantee un alargue.

El alcalde, solicita aprobación de 15 minutos de alargue de la sesión.

Don Manuel Poblete, antes de aprobar, propone que para las próximas reuniones, se disminuya los puntos de la Tabla, para no alargar, especialmente si asistirán algunas visitas como El SEREMI, por ejm. de ocho puntos, dejar en cuatro y así respetar los tiempos.

La Sra. Silvia Espinoza, dice estar de acuerdo con el Concejal Poblete.

El alcalde, dice hará un análisis de la tabla y que los Departamentos le piden que se aprueben algunos puntos en el mes de Diciembre, agrega que le queda un tema sobre aprobación de honorarios, la que puede ser una sesión extraordinaria.

Agrega que podrá hacer lo que propone el Concejal Poblete, dejando algunos puntos para sesión de trabajo.

Don Ismael San Martín, sugiere modificar el Reglamento para sesionar, tres horas y no dos.

Los Sres. Concejales, aprueban un alargue de 15 minutos.

Don Pascual Arevalos, solicita al alcalde que estos 15 minutos sean para los concejales.

El alcalde dice al concejal Arevalos, que intervino varias veces en la sesión e hizo todas las preguntas que quiso, que no se queje.

El alcalde, da lectura a parte del documento del SERVEL, por medio del cual solicitan indicar lugares de propaganda, da lectura a sectores propuestos. Deja el documento para la sesión siguiente.

**Octavo Punto de la Tabla:
VARIOS**

Don Pascual Arevalos, solicita se les cancele a los Concejales, la dieta por asistencia a más del 75% de las sesiones, durante el 2016.



Propone Don Pascual Arevalos, actualizar la Ordenanza Municipal para seguir trabajando desde aquí en adelante.

Indica Don Pascual Arevalos, que se le debe entregar una copia del reglamento Interno a los Sres. Concejales que recién han asumido para que sea realizado y se ponga el ordenamiento de las reuniones y todo el sistema que hace funcionar el Concejo.

Don Ismael San Martín, dice que además de la dieta por asistencia, corresponde de acuerdo a la Ley Orgánica, fijar la dieta para el año 2017.

El alcalde llama a votación sobre la dieta que les corresponde a los Concejales de más del 75% de asistencia.

El Concejales Arevalos, indica al alcalde que para la dieta de más del 75% de asistencia no se pide votación, sólo se solicita, e indica que la dieta actual mensual es de 15,6 UTM.

El alcalde llama a votación para fijar la dieta del año 2017, de 15,6 UTM.

Los Sres. Concejales unánimemente aprueban 15.6 UTM mensual como dieta del año 2017.

El alcalde da la bienvenida a Don Victor Briceño, presidente del Club de Huasos de Rodeos Chilenos y quien hace entrega a una alumna Alejandra Pizarro Farías, destacada de la Escuela de Quilpoco de un reconocimiento de parte del Club.

Don Ismael San Martín, dice haber estado presente en la ceremonia de Quilpoco y esta alumna, recibió varios reconocimientos por su rendimiento académico.

Don Manuel Poblete, dice también haber estado en la ceremonia y haber felicitado a la alumna.

Don Pascual Arevalos, felicita a la alumna y hace incapie en que ella es de Majadilla.

La Sra. Silvia Espinoza, desea a la alumna, éxito en el futuro y la felicita, dice que en Majadilla tenga un buen representante.

Don Victor Briceño, se excusa por el retraso y dice que el Club de Huasos Quilpoco, por segundo año, quieren reconocer a la alumna que egresa con las mejores calificaciones, le desea éxito y entrega un regalo. Agradece al Concejo Don Victor por dejarles participar.

El alcalde, agradece a Don Victor y a su Club de Huasos y felicita a la alumna Alejandra Pizarro y a su familia, invita a las autoridades, a Don Victor Briceño y a Alejandra a tomar la foto de rigor.

El alcalde informa a los Concejales que en la Palmilla, se produjo un incendio de consideración y estaba acercándose el fuego a las casas, dice que vino la Gobernadora y los bomberos con sus carros lograron controlar el incendio.

Se cierra la sesión a las 12:40 hrs.

ACUERDOS:

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 34 de Finanzas

Se aprueba Modificación Presupuestaria de Salud



Se aprueba ampliar el contrato de extracción de basura, por un periodo de seis meses.
Se aprueba 4 UTM por funcionarios para el Servicio de Bienestar Municipal
Se aprueba la solicitud del Club Rehabilitador Nueva Esperanza de Rauco para una subvención de \$500.000.
Se aprueba un alargue de 15 minutos para sesionar.
Se aprueba 15.6 UTM mensual como dieta del año 2017 para los Concejales

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL

SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL

MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL

JUAN JOFRE BAHAMONDES
CONCEJAL

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE